

Política

Edición papel digital

Diputado Diego Schalper (RN) y resultado del plebiscito:

“Los extremos no contribuyeron para construir un texto de consenso”

El exsecretario general de uno de los partidos de Chile Vamos aborda el fracaso electoral del domingo.

Luciano Jiménez

El diputado y exsecretario general de RN, Diego Schalper, aborda el escenario de la derecha tras la derrota electoral del domingo.

El parlamentario asegura que los resultados del plebiscito dan cuenta de “una manifestación en contra de esta idea de que la solución a los problemas cotidianos viene por la vía de cambios estructurales”. En ese sentido, agrega que “si la consigna del estallido fue: ‘no son 30 pesos no son 30 años’, yo me atrevería a decir que es exactamente lo contrario: no son 30 años, son 30 pesos”.

¿A qué atribuye la derrota del A favor?

La gente votó no sólo en contra del texto constitucional, sino que del tema constitucional. Hay una manifestación en contra de esta idea de que la solución a los problemas cotidianos viene por la vía de cambios estructurales. Si la consigna del estallido fue ‘no son 30 pesos no son 30 años’, yo me atrevería a decir que es exactamente lo contrario: no son 30 años, son 30 pesos. Hay un mundo que vota por las problemáticas cotidianas, que van desde las deudas que tiene, hay un mundo de clase media que vive angustiado por su inseguridad y que se enfrenta a las elecciones con mucho pragmatismo. No es que Chile se haya derechizado porque eligió a Sebastián Piñera o que se haya izquierdizado porque eligió a Gabriel Boric, sino que, en esas disyuntivas, ese votante, que asciende a un cuarto del electorado, discierne por lo que pareciera ser más razonable para él en ese caso. Es un llamado a la dirigencia política a entender que si seguimos en la discusión ideológica y no somos capaces de empatizar con esas necesidades cotidianas, no vamos a leer ese electorado.

En cuanto a las responsabilidades del sector, ¿comparte que faltó despliegue de Matthei o que hubo “gustitos” de los republicanos, como acusan algunos?

Obviamente tú venías de un proceso constitucional muy traumático y tenías una tarea de hacer una diferencia muy evidente con el otro proceso y las primeras declaraciones del Consejo Constitucional no contribuyeron a hacer esa diferencia tan nítida. No había necesidad de generar un conflicto inicial que costó mucho superar.

Y respecto del rol de los republicanos, ¿qué responsabilidad tienen?



► “La gente votó no sólo en contra del texto constitucional, sino que del tema constitucional”, dice el diputado Diego Schalper.

Me habría gustado que hubiese más esfuerzos por construir un texto de consenso, ahí caben responsabilidades por parte del gobierno (...). Acá los extremos no contribuyeron para construir un texto de consenso.

¿Incluyendo al Partido Republicano?

Obviamente, hay posiciones, que yo las situo en ciertas maneras de proceder durante el Consejo, que a mí me hubiera gustado que tuvieran mayor vocación de consenso.

¿Faltó más presión de Chile Vamos para llegar a un acuerdo transversal? ¿Cuál es la autocrítica de ustedes como bloque?

La ciudadanía dispuso que un partido tuviera la capacidad de decir qué cosas se aprobaban y qué no porque tenían la capacidad de rechazar aquello con lo cual no estaban de acuerdo, eso lo decidió la ciudadanía en la elección de mayo. Eso generó un contexto en donde la opinión, conducción y responsabilidad de ese partido era muy relevante. Por eso yo considero que habla muy bien de José Antonio Kast cuando él asume que el fracaso es de republicanos.

SIGUE ►►







Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DEL USO DE LAS VÍAS

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (“MTT”), en el marco de lo dispuesto en el artículo 3º de la ley Nº18.696, convoca a participar en el concurso público denominado:

“LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DEL USO DE LAS VÍAS DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS Nos 14, 15, 16, 17 y 18, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO, N° LP CUV001/2023”

FECHA Y LUGAR DE VENTA DE BASES: Las bases se podrán adquirir dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde la publicación del llamado a licitación, en la Oficina de Partes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ubicada en Amunátegui Nº 139, Santiago, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas (hora de Santiago de Chile). Las instrucciones para la adquisición de las bases de licitación se encontrarán disponibles en el sitio web del Directorio de Transporte Público Metropolitano: www.dtpm.gob.cl

VALOR BASES: El valor de las bases será de \$300.000 (trescientos mil pesos chilenos), impuestos incluidos. El pago deberá ser realizado en forma previa a la adquisición de las bases, vía transferencia electrónica o depósito bancario en la cuenta corriente Nº 901265-6 del Banco Estado, a nombre de la Subsecretaría de Transportes. Para lo anterior, se deberá entregar el comprobante del depósito efectuado previamente en la referida cuenta corriente, debidamente timbrado por el banco receptor, o el comprobante de transferencia electrónica.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse en el plazo establecido en el cronograma del proceso de licitación, regulado en el artículo 3.4.1. de las bases de licitación. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.4.4.1 de las bases, las ofertas deberán presentarse de manera separada e independiente para cada unidad de servicios, en un acto público, a realizarse en las dependencias de la Subsecretaría de Transportes, o bien, en el lugar que informe el Ministerio con al menos veinte (20) días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del plazo para presentar ofertas, según lo dispuesto en el cronograma del artículo 3.4.1.

Para mayor información los interesados podrán dirigirse a los sitios web del DTPM www.dtpm.gob.cl y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones www.mtt.gob.cl.